

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN CAMILO PONCE ENRÌQUEZ

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DE CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, CELEBRADA EL VIERNES 14 DE JUNIO DEL DOS DIECINUEVE

En la cabecera cantonal de Camilo Ponce Enríquez, a los catorce días del mes de Junio del 2019, siendo las catorce horas cero minutos, se instaló Primera Sesión Extraordinaria del concejo Cantonal, convocada por el señor Alcalde Baldor Bermeo Cabrera, con asistencia de cuatro señores concejales Principales; Ing. Patricia Villacís Muñoz, Sra. Katherine Estefanía Belduma Mendieta, Lcda. Regina Esilda Maldonado Llanes y Sr. Holter Oliberto Pesántez Loja, los mismos que han sido convocados por el señor Alcalde de acuerdo al Art. 319 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, también se encontraba, los Directores Departamentales Dr. Paúl Andrade Verdugo, Procurador Síndico Municipal y la Secretaria General Ab. Fernanda Aguilar Valentín quien da fe de lo actuado.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quórum Reglamentario.-----

La Secretaria General, constató y enunció la existencia del quórum reglamentario, dando a conocer que se cuenta con la presencia de cuatro señores concejales con la inasistencia del Sr. Concejal Luis Gómez Ramos, quien se encuentra delegado por el señor Alcalde en una reunión en el Benemérito Cuerpo de Bomberos, por lo tanto usted puede iniciar con la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión por parte del señor Baldor Bermeo Cabrera Alcalde del Cantón.-----

El señor Alcalde Baldor Bermeo Cabrera expreso el saludo cordial a los señores concejales, a los señores Directores, al público que nos acompaña en esta tarde y al público que siempre está pendiente de la trasmisión de nuestro trabajo, un saludo también a mi esposa quien nos acompaña una vez que se ha culminado el programa que se realizó en Respeto al Adulto Mayor, indicando que no sabe el porqué de la frase Respeto al Adulto Mayor si los 365 días del año se debe respetar al adulto mayor y creo que más bien es una iniciativa para que los demás podamos tomar el ejemplo y trabajar en beneficio común del sector más vulnerable de nuestro Cantón, bien venidos a todos ustedes hoy tenemos el análisis de un solo punto, así es que al parecer nos vamos a desocupar pronto y deja instalada la sesión siendo las 14h00 minutos.

El señor Alcalde, señor Baldor Bermeo Cabrera le dio paso al Dr. Paúl Andrade para que nos explique por qué se debía hacer constar dentro del punto del orden del día ya que no puedo asistir a tan importante invitación.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN CAMILO PONCE ENRÌQUEZ

El Dr. Paúl Andrade, Procurador Síndico Municipal dijo, señor Alcalde, señores concejales, Ing. Leila Rodríguez, compañeros funcionarios el objetivo de este punto del orden del día es justamente que ustedes tienen conocimiento el día 10 de este mes y año se autorizó al señor Alcalde para que pueda viajar a Miami Florida y justamente sucedió que el Arg. Bacancela Director del MIDUVI del Azuay, nos supo comunicar que el señor Ministro ha revisado la documentación que nosotros le enviamos y ha solicitado justamente la presencia de usted señor Alcalde para la firma del Convenio del Programa de Vivienda Casa Para Todos y justamente se le informo a usted señor Alcalde y lógicamente en ese contexto le informe a usted y usted resolvió dar prioridad a la firma del convenio con el MIDUVI, en este caso la firma del convenio está fijada para el día martes 18 de Junio a las once de la mañana en el edificio del MIDUVI, en este contexto como usted mantiene una comisión se servicios que le autorizo el concejo Municipal, necesariamente para poder actuar la próxima semana o seguir ejerciendo las funciones de Alcalde, debe ser reconsiderada la resolución de autorización que usted tuvo para poder viajar a los Estados Unidos justamente con la finalidad de que usted tenga el pleno ejercicio de su cargo y en el futuro no pueda impugnar cualquier acto que usted vaya a realizar la próxima semana, en este sentido señor Alcalde usted ha creído conveniente hacer constar en el punto del orden del día ya que la resolución es totalmente factible porque así lo dice el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el mismo reglamento de funciones legislativas del Gobierno Municipal de Camilo Ponce Enríquez, que dice que las resoluciones del concejo podrán ser consideradas en la misma sesión o en su defecto en la siguiente sesión del concejo municipal en que se resolvió el punto del orden del día, este es mi informe Jurídico señor Alcalde, señores concejales.

El señor Alcalde dijo, ya escuchamos el informe Jurídico es factible la reconsideración por cuanto pongo a disposición de ustedes señores concejales para que se pronuncien al respecto o si lo consideran mocionar este punto.

El señor concejal Holter Pesántez Loja dijo, permítame señor Alcalde saludar a la Vice Alcaldesa a la Primera Dama del Cantón a los compañeros concejales al Procurador Síndico y a la señora Secretaria, y una vez que hemos conocido el punto y al contar con el asesoramiento Jurídico mociono que se deje sin efecto la Resolución adoptada por el concejo Municipal del Cantón Ponce Enríquez en la que Autorizó al Sr. Baldor Bermeo Cabrera Alcalde del cantón para que asista a la XXV conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades locales a realizarse en Miami Florida de los Estados Unidos de América, del 17 al 20 de junio del 2019

El señor Alcalde pregunta si tiene apoyo la moción presentada por el señor concejal Holter Pesántez Loja, la Sra. concejala Lcda. Regina Maldonado Llanes, apoya la moción presentada por el señor concejal Holter Pesántez Loja, por lo tanto una vez que el señor Alcalde califica la moción, se suman los señores concejales Luis Gómez, Ing. Patricia Villacís y Sra. Katherine Belduma Mendieta.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN CAMILO PONCE ENRÌQUEZ

 Por secretaria General se da a conocer que existe una moción presentada por el señor concejal Holter Pesántez Loja, en la que mociona que se deje sin efecto la Resolución adoptada por el concejo Municipal del Cantón Ponce Enríquez en la que Autorizó al Sr. Baldor Bermeo Cabrera Alcalde del cantón para que asista a la XXV conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades locales a realizarse en Miami Florida de los Estados Unidos de América, del 17 al 20 de junio del 2019. Moción que es apoyada y aprobada por unanimidad.

Resolución No.001- E- CMGADMCPE - 2019 - RE

Los integrantes del concejo Municipal de Camilo Ponce Enríquez, al Amparo de las atribuciones que les concede el Art. 57, literal a; y, Art. 73 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Funcionamiento, Decisiones Legislativas y Actos Normativos del Concejo Municipal, Asistencia, Jornada Laboral y Pago de Remuneraciones a las y los Concejales del Cantón Camilo Ponce Enríquez por Unanimidad **RESUELVEN:** Dejar sin efecto la Resolución adoptada por el concejo Municipal del Cantón Ponce Enríquez en la que Autorizó al Sr. Baldor Bermeo Cabrera Alcalde del cantón para que asista a la XXV conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades locales a realizarse en Miami Florida de los Estados Unidos de América, del 17 al 20 de junio del 2019. Moción que es apoyada y aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde.-----

El señor Alcalde Sr. Baldor Bermeo, manifiesta agradecerles a los compañeros concejales al público presente por asistir a esta primera sesión extraordinaria ya que en base a la necesidad urgente se tenía que resolver y aquí estamos se convoca y los señores concejales asisten, vuelvo y repito el señor concejal Luis Gómez no está presente porque se encuentra cumpliendo una comisión en el Cuerpo de Bomberos, esa es la razón por lo que no está y les volvemos a demostrar la unidad que tenemos en el GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez, vuelvo a felicitar a todos ustedes compañeros concejales ya que hemos hecho un compromiso entre nosotros y lo estamos cumpliendo y alguien nos dijo en Santa Martha la noche de ayer, si así empiezan así terminen ya que si de pronto algún concejal no está presente es porque se encuentra cumpliendo alguna comisión delegada por mi o por el concejo, siempre estamos para apoyarnos para darnos la mano como lo venimos haciendo. Estimados compañeros amigos y amigas creo que esto es todo por hoy muchas gracias a todos, se clausura la sesión siendo las 15H00, minutos.

S. Baldor Bermeo CabreraALCALDE DEL CANTÓN

Ing. Patricia Villacís Muñoz VICE ALCALDESA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN CAMILO PONCE ENRÌQUEZ

Sra. Katherine Belduma Mendieta Sr. Luis Alberto Gómez Ramos CONCEJALA **CONCEJAL** Lcda. Regina Maldonado Llanes Sr. Holter Pesántez Loja CONCEJALA CONCEJAL Ab. Fernanda Aguilar V. SECRETARIA DEL CONCEJO